



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

—Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El presente Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Lengua y Literatura españolas de la UNED se ha elaborado a partir de los datos de los archivos de la Comisión de Coordinación del Título de Grado (CCTG) y de los proporcionados por diferentes secciones y departamentos implicados en este proceso, especialmente por la Oficina de Calidad, la Oficina de Tratamiento de la Información, los Vicedecanatos de Calidad y de Ordenación Académica de la Facultad de Filología, la Jefatura de la Sección de Estudiantes y los departamentos de la Facultad de Filología. Toda la información se refiere a los cursos que van desde 2015-16 hasta 202021

Para realizarlo, se ha contado con la participación y con la colaboración de la Comisión de Coordinación del Título de Grado, de la que forman parte el Decano, las Secretarías de la Facultad, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Calidad, la Coordinadora, los representantes de los departamentos implicados, el representante de los profesores tutores, el de los estudiantes y el del personal de administración y servicios. Una vez finalizado el primer borrador, se envió a todos los colectivos implicados en el Grado para que aportasen sus observaciones.

El Grado en Lengua y Literatura Españolas de la UNED se implantó en el curso 200910, después de que fuera verificado por la ANECA el 6 de abril de 2009 y por el Consejo de Universidades conforme a la Resolución del Ministerio de Educación de 9 de febrero de 2010. De acuerdo con lo establecido en el art. 27 del RD 1393/2007, desde su implantación, ha sido objeto de dos informes de seguimiento MONITOR por parte de la ANECA: el primero con fecha de 13 de octubre de 2012 y el segundo con fecha de 20 enero de 2014, así como de una evaluación sobre la propuesta de modificación del título de 2014. Posteriormente se ha realizado un Modifica, propuesto a la ANECA el 2 de marzo de 2020, cuyo informe definitivo y Favorable (expediente 652/2008) a los cambios propuestos se recibió el 5 de octubre de 2020.

—Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. Resumen de los cambios introducidos en el título.

Desde su puesta en marcha hace diez años, el Grado en Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filología de la UNED ha demostrado ser un plan de estudios moderno, útil y exitoso para la formación del alumnado. Junto a ello se hacía necesaria una revisión para limar aspectos que habían quedado desfasados a lo largo de este tiempo y/o que podían ser objeto de mejora, a la luz de la experiencia acumulada por los Equipos Docentes y atendiendo a las sugerencias recibidas del alumnado y otros colectivos, que se ha llevado a cabo en la propuesta de MODIFICA aprobada en 2020. Esta no supone cambios relativos a la naturaleza y objetivos del título, pero sí ha significado la implementación de mejoras docentes en varios órdenes, en una titulación con amplia andadura que, como todas las que tienen ya un recorrido, necesitaba ciertos ajustes de acuerdo a necesidades detectadas por los docentes y estudiantes. Los cambios introducidos y aprobados en el plan de estudios afectan a los siguientes órdenes:

1. Módulo de Lengua española

1.1. Cambio de cuatrimestre

“Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español”: pasa de primer a segundo cuatrimestre

“Pragmática y comunicación intercultural”: pasa de segundo cuatrimestre a primero

“Lingüística clínica”: pasa del segundo cuatrimestre al primero

“Morfosintaxis histórica”: pasa del primer cuatrimestre al segundo

1.2. Revisión y actualización de contenidos, competencias o resultados de aprendizaje de las asignaturas, sin alteración sustancial de su naturaleza académica, conforme a la memoria verifica:

“Comunicación oral y escrita en lengua española I y II”

“El lenguaje humano”

“Teoría lingüística: Métodos, herramientas y paradigmas”

“Fonética y fonología de la lengua española”

“Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español”

“Pragmática y comunicación intercultural”

“Variación y variedad de la lengua española”

“El español en América. Variación y variedad”

“Trabajo de Fin de Grado”

1.3. Nuevas asignaturas optativas, que amplían la oferta formativa

“El latín en Hispania: del latín clásico al latín tardío”

“Fonética experimental”

“Filosofía del lenguaje”

2. Módulo de Literatura española

2.1. Cambio de curso (en algunos casos, también cambio de cuatrimestre). Las asignaturas de historia literaria (“Literatura española medieval”, “Literatura española del Renacimiento”, “Literatura española del Barroco”, “Literatura española de los siglos XVIII y XIX”, “Literatura española del siglo XX: hasta 1939” y “Literatura española de los siglos XX y XXI: desde 1939” pasarán a impartirse antes que las asignaturas de Textos: “Textos literarios de la Edad Media”, “Textos literarios del Siglo de Oro”, “Textos literarios modernos” y “Textos literarios contemporáneos”. Como resultado, en algunos casos este cambio de secuenciación en la ordenación del plan de estudios implica un cambio de cuatrimestre.

La asignatura “Estilística y Métrica españolas” se adelanta al primer curso del Grado, segundo cuatrimestre

2.2. Cambio de carácter y número de créditos

El intercambio en el orden entre asignaturas de historia literaria y asignaturas de Textos conlleva el cambio de carácter en algunos casos (que pasan de básicas a obligatorias, y viceversa) y número de créditos (que pasan de 6 a 5, y viceversa), dado que todas las de primer curso han de tener el carácter de básicas y tener seis créditos.

Se producen también cambios de carácter de estas asignaturas de optativas a obligatorias, y viceversa, para actualizar los contenidos del Grado a aspectos de mayor relevancia académica y social:

“Estilística y Métrica españolas” cambia de optativa a básica de primer curso; como consecuencia, pasa a tener seis créditos.

“Imagen literaria de la Historia de España” cambia de obligatoria a optativa

“Literatura española y género” pasa de optativa a obligatoria

“Arte y poder en la Edad Moderna” pasa de obligatoria a optativa

Estos cambios se empiezan a implantar en el curso 2021-22 y los dos planes de estudio (antiguo y nuevo) convivirán durante dos años académicos 2021/2022 y 2022/2023.

—Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

Las propuestas de mejora más relevantes, implantadas en el período de años objeto de este Informe, han sido la revisión profunda del plan de estudios que puede verse en el informe de autoevaluación Modifica (véase documentación para la visita). Se aprobó en el Consejo de Gobierno el 8 de octubre de 2019. El informe definitivo de ANECA, que fue FAVORABLE, llegó a la universidad el 5 de octubre de 2020 y las modificaciones se implantan en el curso 2021-2022. Se plantean propuestas de mejora que se han venido recogiendo desde la implantación del grado, en las que se han tenido muy en cuenta tanto la experiencia docente de los profesores como las opiniones de los estudiantes

Respecto a las salidas profesionales, se ha hecho un esfuerzo de dinamización muy relevante. En colaboración con el Centro de Orientación y Empleo (COIE) se ha estado trabajando en la actualización de la información que esta titulación tenía en su página sobre Salidas profesionales, con la creación de un blog para la titulación. En él se detallan distintos aspectos relacionados con las salidas profesionales, que es de gran interés para estudiantes y titulados, al igual que para las Facultades a la hora de acreditar títulos con la ANECA. Para este blog se ha contado con las aportaciones de cada uno de los departamentos implicados en nuestro Grado. La información está publicada en la web: <https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/grado-en-lengua-y-literatura-espanolas/>

Se han implementado mecanismos de optimización en las herramientas de evaluación. Destacamos el diseño de un protocolo de revisión de las Pruebas de Evaluación Continua, en el caso de un suspenso en primera instancia, que se ha puesto en marcha en el curso 2018-2019 y que se ha consolidado ya con muy buenos resultados para estudiantes y docentes. Está publicado en la web de la Facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/en/filologia/bienvenida/estudiantes/Ex%C3%A1menes-y-revisiones.html>

En el Trabajo de Fin de Grado se han ido implementando también propuestas de mejora a lo largo de estos cursos académicos. La asignación de TFG a los departamentos, teniendo en cuenta el porcentaje de créditos que imparten en el Grado, se ha consolidado como un sistema más coherente y equitativo, aunque seguimos revisando el proceso de asignación para introducir mejoras, ante el incremento progresivo de estudiantes.

El aumento progresivo de alumnos matriculados en el TFG y la previsión de que siga aumentando ha llevado a replantear el diseño de líneas y tutores académicos, de forma que los alumnos prioricen sus peticiones por líneas y no por línea y profesor, como se venía haciendo hasta el curso 2020-21. Esta propuesta ha equiparado el método de asignación al resto de los Grados de la UNED y se lleva a cabo desde el curso 2021-2022.

Una segunda línea de actuación y de mejora, ha llevado a normativizar las reclamaciones y revisiones del TFG, que, como una asignatura que es, debe tener unos cauces normativos para la revisión de la nota. Se ha creado una Comisión de Seguimiento del TFG (aprobado en la Comisión de Grado de 6 de mayo de 2021 y en la Junta de Facultad de 2 de julio de 2021), que tiene las siguientes funciones: velar por el correcto desarrollo de los TFG por parte de tutores y estudiantes; atender las solicitudes relacionadas con el proceso de tutorización de estudiantes y/o tutores durante ese proceso; atender reclamaciones relativas al visto bueno; y atender cualesquiera otras situaciones que alteren el correcto desarrollo de los TFG. La Comisión se compone de los siguientes miembros: Presidente/a: Vicedecano/a que ostente las competencias de Ordenación Académica; Secretario/a: Coordinador/a del Grado; y Vocal: Un miembro de la Comisión del Grado cuya área de conocimiento se ajuste mejor a la materia del TFG o los TFG de los que se vaya a tratar.

—Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación.

Aunque no se han detectado incumplimientos del proyecto académico en cuanto a objetivos, medios y competencias, de acuerdo con lo incluido en la memoria verificada, se han observado algunas divergencias en lo que se refiere al número de alumnos de nuevo ingreso, a la tasa de graduación y a la de abandono. Estas divergencias se explicarán y justificarán debidamente en el presente Informe (directriz 1.2 de este Informe). No obstante, cabe subrayar que estos desajustes tienen relación con dos aspectos: por una parte, en lo que se refiere al número de alumnos de nuevo ingreso, hay que destacar la inexistencia de numerus clausus para la admisión en los grados de nuestra universidad, lo que se justifica por la especial función social que desempeña esta Universidad; por otra parte, y respecto a la tasa de egresados y de abandono, que están muy relacionadas, hay que subrayar que la mayor parte de nuestros estudiantes lo son a tiempo parcial, ya que deben compaginar sus obligaciones laborales y familiares con los estudios, lo cual tiende a alargar la duración de su formación en el Grado, incidiendo negativamente en ambas tasas, como ocurre en todos los Grados de nuestra universidad (véanse directrices 1.2 y 7.1 del presente informe).

En coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica y del Vicedecanato de Calidad de la Facultad y con los Vicerrectorados correspondientes se ha seguido trabajando en las medidas puestas en marcha en los cursos anteriores para mejorar ambas tasas: 1. Seguimiento de las acciones de mejora derivadas del informe de renovación de la acreditación y del informe MODIFICA; 2. Informe de las reuniones de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y de Comisión de Títulos de Grado; 3. Encuestas de satisfacción; 4. Análisis de los indicadores académicos. Una de las actuaciones puestas en marcha como medida contra el abandono son los microtítulos, tanto de Lengua como Literatura Españolas, en las que están trabajando los Departamentos. Será necesario seguir su desarrollo en los próximos años para ver en qué propuestas concretas se materializa.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios del Grado en Lengua y literatura españolas corresponde con lo establecido en la memoria de verificación, actualizada en 2020, como consecuencia del Modifica, propuesto a la ANECA el 2 de marzo de 2020, cuyo informe definitivo y Favorable (expediente 652/2008) a los cambios propuestos se recibió el 5 de octubre de 2020. La implantación se ha puesto en marcha en el curso 2021-2022. Además del Modifica se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ANECA, a través de los de los informes anuales de seguimiento del título y las propuestas de mejora presentadas por la Comisión de Coordinación del Título de Grado (CCTG) que han optimizado algunos aspectos del plan de estudios, aunque ninguna de estas recomendaciones ha implicado cambios relativos a su naturaleza y objetivos. Aunque este informe no abarca el curso 2021-2022, que ha sido el primero de implantación, sí que es preciso indicar las modificaciones que se han propuesto respecto a la memoria verificada. La implantación del Modifica, que no supone, como ya se ha dicho, cambios relativos a la naturaleza y objetivos del título, ha significado la implementación de mejoras docentes en varios órdenes, en una titulación con amplia andadura que, como todas las que tienen ya una trayectoria, necesitaba ciertos ajustes de acuerdo a necesidades detectadas por los docentes y estudiantes: 1º revisión y actualización de contenidos, competencias o resultados de aprendizaje de las asignaturas; 2º reordenación de las materias (cambio de obligatorias-formación básica); 3º reubicación en los cursos de impartición para mejorar la secuencia de aprendizaje y la cohesión de las materias; y 4º cambio de alguna asignatura de optativa a obligatoria para reforzar contenidos de mayor interés social y formativo para los estudiantes.

El objetivo de la presente titulación tiene, pues, un carácter general de introducción a los conocimientos fundamentales y a la orientación académica o profesional, mediante una formación especializada en lengua y literatura españolas que facilite a los estudiantes la incorporación al ámbito laboral propio de la titulación, así como la de impulsar la adquisición de las destrezas y competencias necesarias para acceder a estudios posteriores de Máster o Doctorado.

Ello se lleva a cabo a través de un plan de estudios secuenciado en asignaturas que se agrupan en 12 materias y 2 módulos, uno de lengua y otro de literatura, en el que se han introducido modificaciones que mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo a la experiencia docente quilitada en los años previos de desarrollo del título a través del Mencionado MODIFICA. Ambos módulos están representados con el mismo número de créditos en cada curso, de forma que el estudiante va adquiriendo simultáneamente la formación lingüística y la literaria, tanto de carácter teórico como práctico para alcanzar las competencias del título. Además, la interrelación entre las diferentes asignaturas y materias y su correcta coordinación se ha visto optimizada en el último MODIFICA (2020) y ajusta muy bien factores de discontinuidad y/o solapamientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema docente de la UNED, que cuenta con una amplia experiencia, de la que este año se cumplen 50 años, se basa en el diseño de un plan de actividades formativas que despliega la metodología propia de este tipo de enseñanza semipresencial, que se asienta en un proyecto de aprendizaje autónomo y tutorizado, que se ajusta a las necesidades formativas individuales de cada estudiante, con un elevado componente de innovación docente, que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En este modelo semipresencial, las actividades formativas en los centros asociados y la labor docente de los profesores tutores que imparten sus tutorías en ellos, en coordinación con los profesores de la sede central, es un punto fuerte muy relevante en la impartición de estas titulaciones (véase el anexo a Tabla 1). La valoración de los egresados en el curso es muy satisfactoria: va de 75,714 a 62,22 (sobre 100) para las actividades formativas propuestas en el curso virtual y para las actividades de evaluación continua.

En cuanto al tamaño de los grupos, hay que anotar que en términos generales se considera adecuado para la realización de las actividades formativas propuestas. No obstante, las asignaturas de primer curso sí que presentan un elevado número de estudiantes que, además, no están familiarizados con el sistema de aprendizaje a distancia. Este mayor número de estudiantes en primer curso tiene que ver con la singularidad del perfil de acceso de los estudiantes a nuestra universidad, que es muy heterogéneo y que ofrece un tipo de estudiante muy motivado pero con condicionamientos personales y laborales que inciden directamente en su disponibilidad para el aprovechamiento docente. Estas circunstancias extraacadémicas deben tenerse en cuenta al valorar la tasa de abandono, especialmente para el caso de estudiantes de primer curso, y por ello la Universidad centra sus esfuerzos en conseguir mejorar esa tasa a través de sucesivos planes de mejora (véase la directriz 7.1. de este Informe).

En síntesis, a tenor de lo expuesto puede afirmarse que se ha alcanzado con éxito los objetivos estipulados en la memoria, teniendo en cuenta no sólo la singularidad del modelo educativo a distancia de la UNED, sino también las especiales circunstancias que ha producido la situación de pandemia de COVID-SARS-2 en los cursos 2019-20 y 2020-21, cuyas restricciones a la movilidad han provocado la modificación del sistema de pruebas presenciales y la realización de los exámenes online en estos dos cursos académicos mediante un sistema de evaluación en línea desarrollado por la UNED, con el nombre de AvEx. La valoración de los estudiantes y de los egresados respecto de las competencias adquiridas y los objetivos previstos en la titulación es, en este sentido muy positiva, pues en el último curso de referencia de este informe alcanza los 70,391 puntos. La valoración global de los estudiantes con el título en el curso 2020-2021 ha continuado la tendencia positiva de los últimos años: 74,03 % sobre 100. La tasa de satisfacción de los egresados con el título es elevada y ha subido un punto respecto a los cursos anteriores, alcanzando el 74,21.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Hay un desfase en las plazas de nuevo ingreso, según se ofertan en la memoria. Para la estimación de plazas que figura en la memoria de verificación se tuvo en cuenta el número de estudiantes que en el momento de elaborarse la memoria venían matriculándose en nuestra universidad. Sin embargo, desde el primer curso de implantación de la titulación se ha producido un incremento imprevisible del número de estudiantes, primero, impulsado por la situación social derivada de la crisis económica que incitó a muchas personas a retomar o a iniciar estudios universitarios para fortalecer su posición en el mercado laboral. Después, ante la situación nuevamente de inestabilidad causada por la pandemia y su posibilidad de incidir en la matriculación se optó por no hacer modificaciones al respecto. Junto a todo ello, un factor muy relevante para entender este indicador es la función social que cumple la UNED, por la que en su oferta académica no se establece numerus clausus (así lo establecen los artículos 4 y 19 de sus Estatutos) para la admisión de estudiantes en los Grados, lo que explica este desfase entre los estudiantes matriculados y los estudiantes previstos.

Las cifras totales de los estudiantes matriculados han ido ascendiendo notablemente desde la implantación del Grado. En este curso académico 2020-2021 el número de matriculados ha ascendido a 3748 (frente a 3176 en el curso 2019-20; 3.160 en 2018-19 y 3.026 de 2017-18). La subida de más de 500 matriculados pone de manifiesto que nuestra oferta académica es interesante, atractiva y de calidad. El interés que suscita la titulación y la mejor muestra de su vitalidad puede medirse en los estudiantes de nuevo ingreso, que ascienden a 1133 y que supone una subida del 29,04% (255 alumnos/as) respecto al curso anterior.

A esta situación, deben sumarse una serie de condicionantes muy relevantes. Debe tenerse en cuenta que en la UNED los estudiantes se matriculan mayoritariamente a tiempo parcial (véanse Anexo a Tablas 4, "Estudiantes a Tiempo Completo y Parcial"), por lo que si se contabilizan los estudiantes equivalentes a tiempo completo resultan ser inferiores al máximo marcado en todas las convocatorias mencionadas. Con esto, lo que pretendemos explicar es que el número de estudiantes de nuevo ingreso, aunque es un parámetro obligatorio para la memoria del título, y asumimos el compromiso de pedir la modificación necesaria para reflejarlo, no es un dato suficiente para establecer la carga docente que significan estos estudiantes ni la plantilla de profesorado necesaria para impartir con calidad esta docencia, toda vez que la mayoría del estudiantado son estudiantes a tiempo parcial, representando un número significativamente menor de estudiantes con una carga lectiva completa.

Otro argumento a sumar a estas reflexiones es que el concepto "estudiantes de nuevo ingreso" contempla no solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en el primer curso de un título, sino los que se matriculan por primera vez en otros cursos más avanzados, habiendo ya cursado estudios en otra universidad. Entendemos que estos estudiantes, que son "nuevos" pero no son de

primer curso, siendo una minoría en la mayor parte de las universidades, especialmente las presenciales, configuran una parte significativa de los estudiantes de nuevo ingreso en la UNED. Son estudiantes que, habiendo iniciado sus estudios en otra universidad, generalmente una presencial, en España o en el extranjero, han decidido trasladar su expediente a la UNED. Está claro que los estudiantes de nuevo ingreso en cursos superiores del Grado no conllevan la misma carga lectiva para el profesorado del título que los estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso. Finalmente, como se ha indicado en el punto 1.1. de este informe la asunción de un número elevado de estudiantes está sostenida por el concreto modelo docente de la UNED. La UNED, a través de su red de centros asociados y centros en el exterior, facilita no solo el acceso desde todo el territorio nacional y 22 centros internacionales, sino la posibilidad de atender con la mayor calidad a todos nuestros estudiantes.

En dicho modelo, es especialmente relevante la colaboración de los profesores tutores de los centros asociados, que participan en la evaluación continúa siguiendo las directrices de los equipos docentes de la sede central, realizando, además, funciones de seguimiento, orientación y acompañamiento de los estudiantes, lo que permite la atención adecuada al estudiantado.

En definitiva y a tenor de todo lo expuesto, se hace necesario actualizar en cuanto se tenga oportunidad, la memoria verificada para que haya una concordancia entre los valores establecidos en la Memoria y la realidad de la implementación del Grado. Será, pues, necesario estudiar una modificación del número de estudiantes de nuevo ingreso para que haya la necesaria concordancia entre el valor de la Memoria y la realidad del Grado.

Asimismo, se han establecido los planes de contingencia adecuados para garantizar que los recursos humanos y materiales disponibles para el título son adecuados para el número de estudiantes que lo cursan, en el caso de un aumento imprevisto en el número de matriculados, ya que, por su función social, reflejada en sus estatutos, la UNED no puede rechazar a las personas que cumplen con los requisitos para matricularse. Con el fin de ajustar las necesidades de la plantilla de profesorado, la UNED dispone de un Índice de Actividad Académica del Profesorado para determinar las necesidades docentes de los departamentos. Para dicho cómputo, se tiene en cuenta el número de profesores que componen los equipos docentes, el número de estudiantes matriculados, el número de créditos de la asignatura, el coeficiente de experimentalidad y el tipo de examen. Con el objeto de atender las necesidades docentes más urgentes, la UNED solicita la correspondiente autorización al Ministerio de Hacienda y Función Pública para la contratación de profesores temporales y estas plazas es posible dotarlas en las áreas de las titulaciones en las que se producen alteraciones significativas en el número de estudiantes matriculados.

La asunción de un número elevado de estudiantes está sostenida por el concreto modelo docente de la UNED. La UNED, a través de su red de centros asociados y centros en el exterior, facilita no solo el acceso desde todo el territorio nacional y veintidós centros internacionales, sino la posibilidad de atender con la mayor calidad a todos nuestros y nuestras estudiantes.

En dicho modelo, es especialmente relevante la colaboración de los profesores tutores de los centros asociados, que participan en la evaluación continua, siguiendo las directrices de los equipos docentes de la sede central, realizando, además, funciones de seguimiento orientación y acompañamiento de los estudiantes, lo que permite la atención adecuada al estudiantado.

En definitiva, la UNED vigilará este aspecto y, si se detecta la superación sistemática del número de estudiantes de nuevo ingreso, se pedirá una modificación en esta cifra.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- * E5_ Informes de seguimiento del título.pdf
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título del Grado en Lengua y literatura Españolas cuenta con estructuras de coordinación necesarias en sus diferentes niveles, así como con mecanismos y procedimientos para garantizar que su plan de estudios se organiza y se desarrolla de manera adecuada y eficiente. Como hemos señalado en el punto 1.1 del presente informe, la interrelación entre las diferentes asignaturas y su correcta organización se supervisa mediante mecanismos y procedimientos de coordinación docente, a través del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la UNED.

Esta labor de coordinación recae directamente en la Comisión de Coordinación del Título de Grado (CCTG), cuya composición y funciones se establecen en el "Acuerdo sobre la Comisión de Coordinación de Título de Grado: Creación, Composición y Funciones" (Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008), cuyas funciones se indican en el punto 9.1.3, de la memoria de verificación. La Composición de esta Comisión es la siguiente: el Decano o persona en quien delegue, que actúa como presidente, la Vicedecana de Calidad, el coordinador del Título, un profesor de cada departamento con docencia en materias obligatorias del Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del mismo, un representante de los estudiantes y un representante de los profesores tutores. Las competencias de esta Comisión son: seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios; velar por la coherencia y la interrelación de las materias del Título en el marco de los planes de estudios; coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas; supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias básicas, generales y transversales; supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes; implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación en colaboración con la Oficina de Calidad; informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos ECTS de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes; informar sobre la modificación de los planes de estudio; informar sobre el desarrollo del cumplimiento de las actividades docentes de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.

La Comisión celebra reuniones periódicas y sistemáticas (al menos una al final de cada cuatrimestre) y sus conclusiones se recogen en las actas de dicha comisión (véase documentación vinculada a esta directriz). Por otro lado, la coordinadora del Grado presenta en la Junta de Facultad de Filología un Informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por dicha comisión, sobre el desarrollo de las enseñanzas del título y sobre los planes de actuación y propuestas de mejora del mismo, en el que se hacen constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Este informe se incorpora a la memoria anual de la Facultad, conforme al art. 88, j de los estatutos de la UNED. Además, toda la documentación relativa a la actividad de la Comisión (actas de las reuniones, informes sobre propuestas de mejora, informes anuales del título, informes sobre materiales docentes, etc.) se almacena en el repositorio SIT (Sistema de Información para el seguimiento de las Titulaciones), al que se accede previa autenticación (con usuario y contraseña) a través de la plataforma informática aLFComunidadesSIT

Durante todo el proceso de implantación del grado, la Comisión ha verificado sistemáticamente que cada materia cubre los conocimientos mediante un conjunto de asignaturas, y que lo hace de manera estructurada. Para ello, la coordinadora comprueba que en cada asignatura están correctamente planteados los objetivos, los conocimientos previos, las competencias y los resultados de aprendizaje, así como el contenido, las actividades de aprendizaje, el método de evaluación, la planificación temporal y la tutorización. Estas tareas de verificación se llevan a cabo mediante la revisión de las guías de la asignatura. Para ello, la Comisión y el IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) revisan las guías docentes de cada asignatura. También se verifica, para cada asignatura, que están bien planteados los objetivos, conocimientos previos, resultados de aprendizaje, contenido, actividades de aprendizaje, método de evaluación y la planificación temporal. Cualquier cambio posterior en las guías o en el texto base ha de ser supervisado por la Comisión y si esta lo considera oportuno, lo enviará al IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia). Este Instituto es también el encargado de examinar los materiales básicos de estudio, tanto los que ya están publicados como los nuevos que preparan los equipos docentes, y de elaborar un informe detallado sobre su adecuación a los objetivos y contenidos de la asignatura y a la metodología a distancia, señalando, si es preciso, las propuestas de modificación necesarias para su aprobación.

Otro punto relevante en el diseño de la coordinación docente lo constituye la figura del coordinador de la asignatura, en los casos de las asignaturas obligatorias y básicas, que, según la normativa de nuestra universidad, deben ser impartidas obligatoriamente por un equipo docente de más de un profesor. Estos coordinadores se responsabilizan del correcto funcionamiento de la materia en cuanto a metodología docente empleada, actividades formativas, sistema de evaluación, actualización de materiales, etc. y trabajan en estrecha relación con la coordinadora del Grado.

A estos mecanismos de coordinación hay que sumar las aportaciones que hacen anualmente los equipos docentes de las asignaturas, a través de un cuestionario elaborado por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, cuyos resultados se pueden consultar en el portal estadístico y que se reflejan en los Informes Anuales de Seguimiento. Los docentes establecen puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora de cada una de las asignaturas de las que son responsables. Sus resultados sirven de base para el trabajo de la Comisión de coordinación y para la redacción de los informes anuales de seguimiento del Grado y de los de propuestas de mejora.

Como complemento a lo comentado hasta ahora, señalamos que la valoración de los egresados respecto a la coordinación docente es muy óptima en el rango global de satisfacción: 62,22 puntos en el último curso sobre 100.

Respecto al TFG, en la memoria de verificación se consideraba la posibilidad de crear una comisión para gestionar este Trabajo fin de Grado (TFG) y tratar cuestiones específicas que requieren mecanismos de coordinación más concretos que los que los realizan hasta el momento la coordinadora y la Comisión de Coordinación del Título de Grado (CCTG), que también vela por su correcto desarrollo y tratan de resolver los problemas que puedan surgir en relación con el TFG.

En este sentido, se ha creado esta Comisión de Seguimiento del TFG (aprobado en la Comisión de Grado de 6 de mayo de 2021 y en la Junta de Facultad de 2 de julio de 2021), que, como ya se ha señalado, tiene las siguientes funciones: velar por el correcto desarrollo de los TFG por parte de tutores y estudiantes; atender las solicitudes relacionadas con el proceso de tutorización de estudiantes y/o tutores durante ese proceso; atender reclamaciones relativas al visto bueno; y atender cualesquiera otras situaciones que alteren el correcto desarrollo de los TFG. La Comisión se compone de los siguientes miembros: Presidente/a: Vicedecano/a que ostente las competencias de Ordenación Académica; Secretario/a: Coordinador/a del Grado; y Vocal: Un miembro de la Comisión del Grado cuya área de conocimiento se ajuste mejor a la materia del TFG o los TFG de los que se vaya a tratar.

En línea con lo expuesto, hacemos constar que los datos de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre su satisfacción con la carga de trabajo ha evolucionado positivamente desde el curso 2017-18 al curso 2020-21, de 58,244 a 64,917 puntos; la satisfacción con la coordinación de las diferentes actividades formativas es de 81,099 (sobre 100) en el último curso del que se tiene este dato (2016-17). Por otro lado, la satisfacción de los egresados con la coordinación de las actividades formativas también se ha mantenido a lo largo de estos cursos académicos en un rango muy óptimo, que va de 62,222 a 75,714 puntos. Asimismo, la satisfacción del profesorado respecto a este mismo ítem de la coordinación docente ha evolucionado muy positivamente a lo largo de estos cursos académicos objeto de este Informe y se sitúa, de media, en torno a los 80 puntos.

En lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante, hay que mencionar que, dado que el 85% de los estudiantes de nuestra universidad deben compatibilizar el estudio con su actividad laboral (véase, por ejemplo, el punto 7.1 del presente informe), el Modifica (2020) ha atendido a esta circunstancia en el diseño de las asignaturas de primer y segundo curso, en la adecuación de los contenidos y en la secuenciación de estos en el plan de estudios (véase la Introducción y el punto 1.1. de este Informe). Además, en cada asignatura se presta especial atención al Plan de Trabajo y cronograma de estudio para atender a esta circunstancia. Junto a ello, antes de matricularse, en la Guía de Estudio, los estudiantes disponen de datos específicos para ajustar su proceso de aprendizaje a los requerimientos de las asignaturas, secuencia recomendada, evaluación, etc. La UNED, además, a través del Centro de Orientación y Empleo (COIE) y el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) ha desarrollado un Plan de acogida de los nuevos estudiantes donde se les ayuda a familiarizarse con la metodología de aprendizaje de la UNED y con la planificación de su estudio, lo que se espera que tenga incidencia en el factor del abandono que tanto nos preocupa y al que se ha aludido también en el punto 1.1. de este Informe (véase también la directriz 7.1.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E02_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
- * E05_Informes de seguimiento del título
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6).xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indica en la memoria de verificación del título, los requisitos de acceso al Grado en Lengua y Literatura Españolas cumplen la legislación vigente recogida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, y se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UNED aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012, no habiéndose establecido condiciones o pruebas de acceso especiales para esta titulación. Únicamente, dada la especialidad del Grado y con el fin de garantizar que puedan cursar con éxito estos estudios, se exige que los estudiantes posean las capacidades de expresión oral y escrita en español imprescindibles en la enseñanza universitaria.

Además, cuando su lengua nativa no sea el español, deberán demostrar que poseen un nivel de conocimiento de esta lengua suficiente para iniciar los estudios del Grado en Lengua y Literatura españolas, avalado por el certificado DELE Superior. Además, se requiere que tengan conocimientos a nivel de usuario de aplicaciones informáticas que les permita acceder a la información de las plataformas virtuales y demás recursos de la UNED.

Estos requisitos de admisión pueden consultarse en la página web del Grado y en la memoria verificada en la misma página web de la titulación.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento ofrece una serie de servicios que completan su oferta educativa y contribuyen al progreso académico y profesional. Destacamos, como se comentaba en el punto 1.2. de este Informe el Plan de Acogida institucional, con una comunidad de Acogida Virtual, y otros servicios disponibles para los estudiantes a través del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).

Por tanto, no hay pruebas especiales de acceso concretas para este Grado, salvo las establecidas en el perfil de ingreso. Debe señalarse que el número de plazas estimado en la Memoria no ha podido cumplirse estrictamente (véase directriz 1.2) dado que, como ya se ha señalado, la UNED no fija numerus clausus. Por ello, aunque el número de plazas ofertadas en la memoria es de 600 por curso, el total de estudiantes de nuevo ingreso supera esa cifra.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E3_Norma general de admisión en los grados de la UNED (ver enlace tabla 5)
- * E3_Normas específicas de admisión.pdf
- * E3_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
- * Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes pueden solicitar dicho reconocimiento conforme a las normas y criterios generales de nuestra universidad, aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 que han sido modificadas por Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2019, para actualizar la normativa de 2008. En el desarrollo de esta normativa de la UNED, la Facultad de Filología ha establecido procedimientos específicos. La información está disponible en la web del Grado, junto al documento para solicitar el reconocimiento de créditos: http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/Grados/6401/2017/?idContenido=4

Debe tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes de la UNED (en torno al 70 %), por su particular perfil, a diferencia del resto de universidades, tienen en un alto porcentaje otros estudios susceptibles de convalidación en nuestros Grados y Másteres: estudios universitarios completos o incompletos, estudios de Formación Profesional de Grado Superior, otros títulos oficiales equiparados a estudios universitarios, estudios superiores realizados en otros sistemas educativos europeos o del resto del mundo, etc.

En los datos aportados por la sección administrativa responsable, se observa que el número de créditos reconocidos en los últimos cursos académicos objeto de evaluación en este Informe es muy elevado, siguiendo la tendencia habitual de la UNED (véase la evidencia "E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos"). La media de solicitudes presentadas es de 300 y se resuelven en su mayor parte en la Comisión de convalidaciones y un pequeño porcentaje responde a reconocimientos automáticos. Las cifras por curso académico son las siguientes: 2015/16: 322 solicitudes; 2016/17: 347; 2017/18: 294; 2018/19: 344; 2019/20: 249 y 2020/21: 307. La transferencia de créditos ha permitido la inclusión en el expediente de los estudiantes de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. En este sentido, los documentos permiten constatar cómo muchos de los estudiantes que acceden a nuestros estudios proceden de otras titulaciones ya finalizadas o iniciadas y no continuadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- * E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Páginas webs:

- Del Título: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1646838&_dad=portal&_schema=PORTAL
- De la Facultad de Filología: <https://www.uned.es/universidad/facultades/en/filologia.html>
- De la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>

- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6).xlsx

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Grado (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1646838&_dad=portal&_schema=PORTAL) proporciona información adecuada y actualizada del plan de estudios, de las guías de todas las asignaturas que lo integran y de la documentación oficial relativa a los procesos de seguimiento y acreditación del título. Cada curso académico, bajo la supervisión de la Comisión de Coordinación del Título de Grado, los responsables académicos correspondientes ponen al día esta información y los equipos docentes actualizan la relativa a cada asignatura, siempre siguiendo lo establecido en la memoria verificada. Asimismo, en la web de la Facultad (<https://www.uned.es/universidad/facultades/en/filologia.html>) se ofrecen información de todos los planes de estudio, incluido este grado; este espacio fue especialmente relevante para publicar los cambios en el plan de estudio tras la aprobación del MODIFICA, garantizando que la información llegaba de manera generalizada a toda la comunidad. Con este mismo objetivo, es importante señalar el papel desempeñado por el canal de Twitter (@uned_filologia), que sirve como altavoz de este tipo de información y se gestiona desde el Vicedecanato de Comunicación.

Además, con la finalidad de contribuir a la transparencia y al rendimiento de cuentas por parte de sus responsables, en la misma página Web del Grado se incluye la información sobre el Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad (SAIC) del Título y el Portal de Transparencia (apartado Estadística) ofrece en abierto todos los datos sobre los indicadores académicos del Grado. Esta información está también enlazada desde la página web de la Facultad de Filología.

Para la implantación del SGIC, primero y del SAIC, después, del título se han creado dos mecanismos de información:

1. El Portal Estadístico, gestionado por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, que compila los datos sobre la percepción que los distintos grupos de interés tienen sobre el título obtenidos a través de cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de la formación mediante distintos indicadores académicos. La información del Portal Estadístico es accesible a toda la comunidad universitaria con identificador UNED.
2. Un repositorio denominado Sistema de Información para el seguimiento de las Titulaciones (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SAIC. La información del SIT está restringida a los coordinadores del Grado y a otros perfiles específicos (responsables del decanato).

Junto a ello, en este mismo proceso de implantación del SAIC del título, se han desarrollado una serie de objetivos (aprobados por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad el 21 de septiembre de 2016) que consisten en adaptar la oferta de títulos a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad; y para su cumplimiento se han llevado a cabo las siguientes acciones: revisar y analizar la evolución del perfil de egreso de los estudiantes, considerar sistemáticamente la evolución de las tasas académicas, revisar y analizar la evolución del perfil de ingreso de nuevos estudiantes. Otro objetivo planteado ha sido fomentar la evaluación y revisión de los servicios universitarios y de la oferta formativa a partir de los resultados de calidad percibidos por los usuarios y los datos de rendimiento, con las siguientes acciones: considerar las tendencias de los resultados de percepción de los títulos de grado ofertados y de los diferentes grupos de interés (PDI, estudiantes, tutores, egresados, etc.), considerar las tendencias de los resultados de rendimiento de los títulos de grado ofertados y colaborar activamente para el aumento de la respuesta de los cuestionarios realizados por los grupos de interés. Uno de los objetivos principales de la facultad de Filología ha sido facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de las titulaciones oficiales. Para ello, ha promovido la realización anual (en tiempo y forma) de los informes de seguimiento de las titulaciones de grado, promoviendo, además, la utilización del Sistema de Información para el seguimiento de las Titulaciones (SIT) y manteniéndolo actualizado; así como publicar en tiempo y forma la documentación asociada al proceso de acreditación de los grados. En cuanto a la actualización del Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad de la UNED, esencial para la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, la Facultad ha mantenido siempre

actualizada la información publicada en la web.

Para mejorar así, la cultura de calidad, la Facultad ha divulgado la política y todos estos objetos de calidad antes descritos, revisándolos, aprobándolos y difundiendo los. Es de hacer notar que hasta ahora el cumplimiento de todos estos objetivos de calidad han quedado dentro de las competencias de la Junta de Facultad no habiendo sido constituida la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC), proceso que se ha iniciado a finales del 2021 con una propuesta que, para constituirse, ha sido necesario reformar el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filología, acción que todavía está en proceso.

En el curso 2020-2021, la valoración de los estudiantes con la información disponible sobre la titulación es muy favorable: 73, 987 puntos sobre 100, así como la de los egresados: 79,426 sobre 100.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Páginas webs:

- Del Título: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1646838&_dad=portal&_schema=PORTAL
- De la Facultad de Filología: <https://www.uned.es/universidad/facultades/en/filologia.html>
- De la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>

- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6).xlsx

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes ya matriculados, además de a la información de carácter general sobre el Grado mencionada en la directriz anterior (2.1), tienen acceso, previa identificación como alumnos de la UNED, a la plataforma educativa, un entorno formativo en línea donde se organizan los contenidos, los recursos y las actividades de la asignatura (véase información específica en la directriz 5.1. del presente informe).

En la plataforma educativa se encuentran los cursos virtuales de las asignaturas, gestionados académicamente por los equipos docentes responsables de cada asignatura, y en la que también participan los profesores tutores de los Centros Asociados. Dentro del curso virtual de cada asignatura, el estudiante tiene a su disposición la Guía de Estudio (cuyos contenidos generales se publican en la web pública del Grado), que es el documento que contiene toda la información necesaria, detallada y específica sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo del curso a la que solo tienen acceso los alumnos ya matriculados (véase directrices 1.2 y 2.2). La Guía de Estudio es el documento básico que contiene toda la información que el estudiante necesita y tiene una estructura y un formato homogéneo propuesto por el IUED, para lo cual este Instituto pone a disposición del personal docente unas orientaciones para ayudar en su elaboración y para garantizar la uniformidad de todas las guías de los Grados de nuestra universidad. En el curso virtual de cada asignatura, existe también información específica sobre el desarrollo del curso, la planificación de las actividades, las pruebas de evaluación continua, el modelo de examen y el acceso a las calificaciones obtenidas, enlaces a materiales complementarios para el estudio de la asignatura, así como herramientas de comunicación: un tablón de anuncios del Equipo Docente, foros generales y temáticos (específicos para la resolución de dudas y orientaciones por parte del equipo docente) y un foro de uso exclusivo de los estudiantes. Asimismo, este entorno docente recoge un espacio reservado para los tutores de los Centros Asociados (responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua), que cuentan, además, con un foro para su grupo de tutoría y otro común de coordinación tutorial, así como un repositorio para materiales audiovisuales.

En cuanto a las formas de acceso de los estudiantes matriculados a este entorno educativo, la UNED ha definido un procedimiento para asegurar la identidad de los estudiantes en los entornos virtuales. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos esos servicios en línea de la UNED.

En el curso 2019-20 y 2020-21 el sistema de evaluación pasó a ser online a través de la aplicación AvEx, que la UNED desarrolló debido a la pandemia de COVID-19. Este cambio, generado por la situación de fuerza mayor, se hizo llegar a los estudiantes por los medios de comunicación previstos, especialmente correos electrónicos por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, a través de la página web de la UNED y a través de los equipos docentes, quienes informaron de cómo afectaría a los exámenes de cada asignatura el cambio a un sistema online. Posteriormente, se publicaron Adendas a las guías de cada asignatura para reflejar estos cambios en el sistema de evaluación. En el curso 2020-21 esta situación, prolongada por la continuidad de la pandemia, se reflejó en las guías de todas las asignaturas y en la página web de la UNED, que creó una sección específica con información sobre las pruebas en línea y el funcionamiento de la aplicación AvEx.

El calendario de las pruebas presenciales está fijado desde principio de curso y es accesible para todos los estudiantes desde la página web de Pruebas Presenciales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal&_schema=PORTAL. En ella, se ofrece información muy precisa sobre los lugares donde se celebran estas pruebas presenciales y sobre las normas para examinarse.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- * Página web del título: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1646838&_dad=portal&_schema=PORTAL
- * Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (se verán por el panel de expertos en la visita).
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Filología se ha regido por la política de calidad, refrendada en la sesión de la Junta de Facultad celebrada el 5 de mayo de 2016, y que ha asumido su control y revisión periódica. Entre sus funciones están la de establecer un conjunto de procedimientos sistemáticos de actuación, adecuadamente contrastados y documentados, que permitan garantizar la calidad de todos los procesos que tienen lugar en la Facultad; conseguir un compromiso permanente de mejora continuada como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones de prevención y corrección que pudieran ser necesarias; además de asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal de la Facultad de Filología y que se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria.

El Manual del SAIC-U en su 3ª edición, aprobado por el Consejo de Gobierno del 26 de abril de 2016, junto al Manual de Procesos del SAIC de la UNED, desarrolla los Criterios y Directrices recogidos en la versión del Modelo AUDIT de la ANECA de 2018. El proceso de implantación del SAIC-U conlleva una continua revisión y actualización de todos los procesos comprendidos en él.

En el Consejo de Gobierno del 27 de octubre de 2020 se aprobó la propuesta del Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, que consiste en modificar en el Manual del SAIC de la UNED la redacción del capítulo 2.3 relativo a la composición y funciones de la Comisión de Aseguramiento de la calidad (CAC) del Centro. Para llevar a cabo el proceso de certificación de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los Centros de la UNED, dentro del contexto de la acreditación institucional, la UNED ha considerado necesario que todos sus Centros constituyan o mantengan las CAC tal y como se definieron en el Manual del SGIC-U certificado por la ANECA en la primera convocatoria del programa AUDIT (2009). La CAC es un órgano clave en el sistema de calidad del Centro para lograr el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad y planes de mejora definidos en su ámbito de actuación.

Como consecuencia, la Junta de la Facultad dejará de asumir, cuando se acuerde, las funciones de la CAC, restituyéndola a la misma, cuyas funciones son:

- Diseñar el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC-C).
- Presentar el SAIC-C, para su aprobación, a la Junta de Facultad.
- Implantar y hacer el seguimiento del SAIC-C.
- Elaborar periódicamente el informe de seguimiento y proponer acciones de mejoras del SAIC-C para su aprobación por la Junta de Facultad.
- Implantar y hacer el seguimiento de los planes de mejora del SAIC-C.

Según el capítulo 2.2 del Manual del SAIC-U, el/la Decano/a, para ayudar en las tareas correspondientes a la implantación, mantenimiento y mejora del SAIC-U en el ámbito de la Facultad, ha de nombrar a un Coordinador/a de Calidad, función que será desempeñada por el responsable de calidad, cargo que, en el caso de la Facultad de Filología, recaerá en uno de sus vicedecanos.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SAIC-U que afectan a la Facultad
- Informar al equipo decanal sobre el desarrollo del SAIC-U en su Facultad y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.
- Asegurarse de que en la aplicación del SAIC-U en la Facultad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, estudiantes y otros) de la Facultad. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos.

La facultad de Filología se encuentra en este momento en pleno proceso de constitución de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC). Mientras termina la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad, desde el Vicedecanato de Calidad se están llevando a cabo propuestas encaminadas a fomentar las respuestas de los cuestionarios para intentar conseguir que los estudiantes de las titulaciones de grado sean conscientes de la importancia de los mismos para el aseguramiento de la calidad considerando la disminución progresiva. La propuesta consiste en vídeos con mensajes de los propios estudiantes informando de la relevancia de los cuestionarios. Esperamos que la imagen tenga mejor acogida y que podamos así solucionar esta situación. La iniciativa está en proceso de elaboración con el CEMAV. Esperamos, de esta manera, solucionar la falta de interés de los estudiantes en la evaluación de la actividad docente. Es, pues, una propuesta de mejora en el ámbito de la calidad de los títulos de grado de la Facultad de Filología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E5_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.pdf
- * E5_Informes de seguimiento del título.pdf
- * E5_Quejas y sugerencias.xlsx
- * Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico que imparte docencia en el título reúne la cualificación académica y la experiencia profesional, docente e investigadora necesaria para afrontar con garantías la docencia en el título como puede constarse en los datos publicados en la web de la Facultad y en los currículums. Por otra parte, accede a sus puestos a través de los mismos mecanismos y tiene la misma vinculación de funcionamiento o laboral que los profesores de las universidades públicas presenciales. El profesorado responsable del Grado pertenece a la Facultad de Filología, excepto el de las asignaturas que pertenecen a la Facultad de Geografía e Historia.

La distribución del personal académico en las diferentes materias está en consonancia con su perfil académico y con su experiencia docente e investigadora. En el último curso de referencia, el 2020-21, de los 73 profesores que imparten docencia 69 son doctores, todos con una elevada producción científica y docente como se desprende del cómputo total de 149 sexenios y 310 quinquenios. En cuanto a la categoría académica, se distribuyen de la siguiente forma: 10 catedráticos de universidad; 30 profesores titulares de universidad; 11 profesores contratados doctores; 1 profesor contratado doctor temporal; 9 profesores ayudantes doctores; ; 4 profesores eméritos; 4 profesores asociados. Por tanto, el porcentaje de personal docente permanente es manifiestamente alto.

La experiencia docente y perfil investigador del personal académico está perfectamente ajustado al Plan de Estudios, como se muestra en la tabla 1. Además, el profesorado que actúa como tutor de los Trabajos fin de Grado encaja adecuadamente con esta asignatura, permitiendo una correcta adquisición de las competencias propias del último curso del título.

Del análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, gestionadas por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, destacamos el elevado índice de satisfacción de los estudiantes con el PDI, que se eleva al 78,128, en el curso académico 2020-21, y que durante los cursos objeto de evaluación se ha situado entre 74 y 83 de puntos de media.

Entre las funciones que desempeña el personal docente de la UNED se incluyen las siguientes: planificación de las asignaturas (objetivos, programa, contenidos, actividades, tiempo de trabajo del estudiante, evaluación); elaboración del material didáctico para el estudio; elaboración de la guía del curso y la guía didáctica de la asignatura; desarrollo y mantenimiento de la información de la asignatura en la plataforma educativa del curso virtual; diseño y elaboración de pruebas de evaluación continua, de pruebas de evaluación en línea y de ejercicios de autoevaluación; elaboración de prácticas virtuales; tutorización del trabajo del estudiante; atención individualizada al estudiante a través de los foros de la asignatura, de la comunicación telefónica, del correo electrónico y de las guardias presenciales en las dependencias de la UNED; gestión y seguimiento de los foros generales y temáticos; planificación del trabajo del estudiante (encargo, control y supervisión de trabajos); coordinación del trabajo de los profesorestutores; virtualización de los exámenes; evaluación presencial; y evaluación final de la asignatura.

Además, todos los profesores tienen larga experiencia en la impartición de asignaturas en enseñanza a distancia, en la elaboración de materiales de estudio específicos para este tipo de docencia y en la utilización de las TIC aplicadas a la práctica docente universitaria, conocimientos en herramientas de la metodología a distancia que siguen actualizando continuamente a través de la formación que ofrece el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de nuestra universidad al personal docente. Junto a ello, los planes de innovación y mejora docente canalizados también por el IUED muestran un profesorado atento a la innovación docente en distintas direcciones: materiales, contenidos, herramientas de elearning, etc. (ver las evidencias E09 "Portal de formación del Profesorado", E09 "Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad" y E09 "Investigación, Innovación, formación del PDI del título").

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- * Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" .xlsx
- * E9_Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad.pdf
- * E9_Proyectos de Investigación del profesorado.xlsx
- * E9_Proyectos de Innovación Educativa del profesorado.xlsx
- * E9_Cursos de formación del PDI.xlsx
- * Plan de incorporación de personal académico (ver enlace Tabla 6)
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6).xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED cuenta con una plantilla de profesorado tutor que se encarga de impartir tutorías presenciales en los centros asociados y online a través de las diversas plataformas y herramientas educativas. Las tutorías tienen una orientación marcadamente práctica donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Nuestro Grado dispone de 192 profesores tutores, con dedicación a tiempo parcial, que desempeñan sus tareas docentes en los 61 Centros Asociados de la UNED de España y en los 13 centros del extranjero y 9 aulas de examen en el exterior. El profesor tutor es un miembro docente de nuestra comunidad universitaria y posee la titulación del mismo área que los profesores de la Sede Central. Sus funciones están recogidas en el art.6 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013) y son las siguientes: orientan a los alumnos, aclaran y explican cuestiones relativas al contenido de la asignatura de modo presencial y a través de webconferencias y de tutorías Intercampus y participan en la evaluación de los alumnos, mediante la corrección de las pruebas de evaluación continua que proponen los equipos docentes.

Como consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID-19, durante los cursos 2019-20 y 2020-2021 las tutorías que se imparten presencialmente, en circunstancias habituales, por los profesores tutores en los distintos Centros Asociados de la UNED repartidos por toda España, se reconfiguraron como tutorías online en todos los casos.

Hay que destacar que, para poder impartir docencia en la UNED, los profesores tutores deben realizar una formación obligatoria, organizada e impartida por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de la UNED (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,489793,93_51651626&_dad=portal&_schema=PORTAL). Una vez que han superado estos cursos pueden solicitar la Venia Docendi a los departamentos correspondientes, que cuentan con una comisión específica para seleccionar a los candidatos que estén mejor cualificados para ejercer la función de tutor de cada asignatura.

La UNED pone a disposición del profesorado tutor aulas equipadas con el equipamiento necesario para que puedan impartir las tutorías presencialmente y a distancia. Además, participan en los cursos virtuales a través de los cuales pueden mantener contacto con los estudiantes y con los equipos docentes.

Por último, cabe comentar que el grado de satisfacción del profesorado tutor que colabora en el Grado es muy elevado, alcanzando un porcentaje de 83,39 (sobre 100).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E11_Modalidades de tutorías.pdf
- * E11_Nº de tutores por Centro Asociado.xlsx
- * Información profesores tutores de la UNED (ver enlace Tabla 6)
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6).xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales de los que dispone la UNED se adecuan perfectamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en la memoria de verificación del Grado.

La Facultad de Filología dispone de espacios de trabajo dotados de infraestructuras y equipamientos para la realización de actividades semipresenciales y a distancia: salas pequeñas, salas para seminarios y conferencias, salas para congresos, el Salón de Grados y un laboratorio de Fonética con cabina insonorizada. Tanto la sala 2 del Instituto de lenguas como el Laboratorio de Fonética cuentan con pizarra digital interactiva (aula AVIP).

En los 59 Centros Asociados de la UNED (repartidos por toda España), en los dos Centros institucionales (Instituto de Estudios Fiscales y Centro Ramón Areces), en los 13 Centros en el extranjero, y en los distintos subcentros, aulas y extensiones de centro, se encuentran infraestructuras y equipamientos adscritos a la Universidad. En estas instalaciones, los estudiantes reciben tutorías y apoyo administrativo, y pueden hacer uso de salas de ordenadores y de aulas AVIP para la enseñanza semipresencial, dotadas de ordenadores y equipos con cámaras motorizadas y con sistemas especiales acoplados a pizarras interactivas (véase directriz 5.2.). En los Centros Asociados, se realizan además los exámenes (pruebas presenciales), se celebran cursos de diversos tipos (como los de Extensión Universitaria o los Cursos de Verano) y se pone a disposición de los estudiantes y de los profesores tutores, bibliotecas, laboratorios y librería para la adquisición de los materiales de estudio.

La UNED tiene un sistema de trabajo en línea a través de su página web (<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>) altamente sofisticado y de fácil manejo. A través de la web, mediante identificación Single Sign-On (SSO), todos los usuarios tienen acceso al Campus Virtual, distinguiendo tres grandes perfiles: PDI, PAS y estudiantes. Después de identificarse, el usuario accede a un espacio adecuado a su perfil. A través del Campus Virtual, el usuario tiene acceso a un amplio espectro de herramientas de trabajo, educación y comunicación de reconocido prestigio internacional, cuyas licencias han sido adquiridas para que toda la comunidad pueda usarlas de manera gratuita, así como herramientas diseñadas por la propia UNED. Aquí, se adelantan algunas de las herramientas propias y con licencia, ilustrando distintos tipos y ámbitos, y posteriormente se abundará en otras, al hilo de diferentes cuestiones de metodologías de enseñanza a distancia:

—El paquete de Microsoft: Word, Excel, Outlook, almacenamiento de datos en la nube a través de One Drive, etc. Es especialmente útil la aplicación TEAMS, ya que es clave para el trabajo y la enseñanza a distancia, por sus herramientas de videoconferencia y calendario colaborativo.

—La versión profesional de Adobe permite más funcionalidades que la versión libre.

—Turnitin es tal vez el servicio más potente que ofrece el mercado actualmente para combatir el plagio. Se usa fundamentalmente para evitar fraudes en la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado. Para evitar que Turnitin se convierta solo en una herramienta punitiva, la UNED ha creado un portal de concienciación y prevención del plagio:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cpri/antiplagio.html>. Asimismo, existen unas directrices de buenas prácticas para PDI: <https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/cursos-virtuales/Turnitin.html>.

—La Aplicación de Calificaciones, diseñada por la UNED, la usan los Equipos Docentes para publicar las notas y emitir actas; los estudiantes, para consultar las notas, y el PAS, para preparar los expedientes de todos los estudiantes al finalizar el grado.

—El buscador de la Biblioteca UNED (<https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>) puede ser usado por cualquier persona, permitiendo búsquedas en la red de bibliotecas de todos los centros asociados. Si alguien se identifica con su usuario y contraseña, puede acceder a servicios esenciales para la enseñanza a distancia, como el préstamo interbibliotecario y la lectura en línea de multitud de fuentes que de otro modo serían de acceso restringido, porque la UNED ha adquirido licencias de uso (especialmente, libros electrónicos y revistas científicas).

Entre todas las herramientas de que dispone la UNED, destaca la plataforma de enseñanza virtual de las distintas asignaturas. En el curso 1999/2000, la UNED desarrolló un plan de digitalización de la docencia de las asignaturas, a través de una plataforma de aprendizaje a distancia de diseño propio: aLF. Su nombre es un acrónimo del lema "Aprende, coLabora, Forma", y fue desarrollada por Innova, grupo de I+D dentro de la Sección de Innovación de la UNED, a partir de la plataforma de código abierto DotLearn, del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). La UNED fue entonces puntera en el diseño de este tipo de LMS: Learning Management System.

Con vocación de avanzar en la mejora de la educación a distancia, desde 2022/2023 la UNED iniciará un proceso de sustitución de aLF por un nuevo LMS basado en Moodle: OpenLMS. A pesar del éxito de aLF durante los años anteriores, OpenLMS-Moodle permitirá responder a las nuevas necesidades de la educación a distancia y en línea, ya que tiene nuevas prestaciones, con un diseño más atractivo y una funcionalidad más intuitiva para todos los usuarios (PDI, PAS y estudiantes). Es importante destacar que la versión de OpenLMS-Moodle que ha contratado la UNED es de tipo enriquecido, con mayores posibilidades de trabajo que la versión libre. Además, Moodle es una de las plataformas LMS de mayor prestigio a nivel internacional. Siendo la UNED una de las universidades del mundo por número de estudiantes (en torno a 150.000), resulta imprescindible contar con un LMS de gran calidad.

Desde el Centro de Tecnología de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu.html>), un equipo especializado de técnicos e informáticos ofrece soporte. Desde el Centro de Atención al Usuario, de lunes a viernes, de 09:00 a 20:00.

(<https://www.uned.es/universidad/inicio/informacion.html>), se ofrece apoyo técnico a cualquier usuario (PDI, PAS y estudiantes) para poder resolver dudas o incidencias de cualquier tipo. El CAU ofrece asistencia remota, de modo que los usuarios pueden resolver sus problemas técnicos desde casa.

Entre las infraestructuras de la UNED, destaca la Biblioteca Central, con un abundante fondo de libros, revistas y medios audiovisuales e informáticos. Posee servicios de enorme calidad pensados para la educación a distancia, entre ellos, el portal que responde a todas las necesidades del usuario (renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, hacer sugerencias, etc.), con interfaces sencillas y formularios electrónicos, y también el servicio de préstamo de libros electrónicos.

La Biblioteca Central ofrece también a los estudiantes del Trabajo Fin de Grado cursos y materiales audiovisuales adaptados al estudiante del TFG de nuestro Grado, en el que se explican las bases necesarias para conocer las fuentes de información académica y científica, los sistemas de información, las estrategias de búsqueda, los catálogos, las bases de datos, etc. La Biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias, mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios: Consorcio Madroño, Crue (Consorcio Bibliotecas REBIUN), RECOLECTA, DIALNET, eCiencia madri+d, Documat, COAR (Confederation of Open Access Repositories): Asimismo, ha llevado a cabo actuaciones innovadoras, lo que ha permitido la obtención de muy valiosos reconocimientos de calidad como el Sello de Calidad EFQM 400. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,30072162&_dad=portal&_schema=PORTAL

La UNED cuenta también con una editorial propia, que se ha posicionado en 2018 en el puesto 43 del Scholary Publishers Indicators (SPI). En el ranking por materias la UNED destaca en Psicología (7ª a nivel general y 1ª entre las Editoriales Universitarias), Arqueología y Prehistoria (7ª a nivel general y 1ª entre las Editoriales Universitarias) Sociología (13ª a nivel general y 2ª entre las Editoriales Universitarias), Antropología (14ª a nivel general y 2ª entre las Editoriales Universitarias) o Filosofía (22ª a nivel general y 2ª entre las Editoriales Universitarias). Cuenta con un Consejo Editorial, órgano colegiado de consulta y asesoramiento que vela por la calidad científica de las publicaciones y por la pertinencia de su edición, así como por la transparencia, calidad técnica y de contenidos de sus publicaciones, y ofrece asesoramiento personal, atención y defensa de los derechos de los autores. Los integrantes del Consejo Editorial son autores de nuestra comunidad universitaria que destacan tanto por su prestigio académico como por su larga tradición de publicaciones dentro de nuestra Editorial.

Los materiales didácticos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. A lo largo de sus 50 años de historia, los materiales preparados por la UNED han ido cambiando, pero siempre se ha logrado la calidad, tanto a nivel teórico de los contenidos, como en las herramientas que dichos materiales contienen para el autoaprendizaje. Uno de los grandes éxitos de la UNED han sido los manuales de texto, que hoy se siguen desarrollando con criterios actuales de revisión por pares a través de la Editorial UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23375984,93_23375985&_dad=portal&_schema=PORTAL. Los manuales tienen la ventaja de poder organizar en un solo ítem todo lo necesario para la asignatura, evitando la dispersión de búsqueda de materiales de estudio por otros cauces. Para ayudar aún más al estudiante, la UNED ha desarrollado el espacio LibrosUNED, en el que se puede localizar y adquirir con facilidad la bibliografía básica de todas las asignaturas: <https://www.librosuned.com/portada/Default.aspx>.

Los manuales tienen la ventaja de poder organizar en un solo ítem todo lo necesario para la asignatura, evitando la dispersión de búsqueda de materiales de estudio por otros cauces. Para ayudar aún más al estudiante, la UNED ha desarrollado el espacio LibrosUNED, en el que se puede localizar y adquirir con facilidad la bibliografía básica de todas las asignaturas: <https://www.librosuned.com/portada/Default.aspx>.

A pesar del éxito de los manuales, la UNED lleva varios años fomentando otro tipo de materiales de estudio a distancia, poniendo cada vez más énfasis en lo audiovisual y lo digital.

Hay que hacer constar, finalmente, que en el curso 2020-21 la satisfacción global de los estudiantes del Grado con los recursos materiales es alta, situándose en 71,93 puntos sobre 100 (véase la Tabla 4). En ese mismo sentido, la satisfacción con los recursos materiales (equipamiento, espacios de trabajo y estudio, biblioteca, etc.) del profesorado que imparte docencia en el Grado ha

aumentado significativamente en los últimos años, alcanzando los 85,294 puntos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf
- E12_Infraestructuras de los Centros Asociados UNED.xlsx
- E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.pdf
- E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes.pdf
- E13_Guía práctica Campus UNED para estudiantes.pdf
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Comenzar estudios en cualquier universidad puede resultar complejos para estudiantes con nueva matrícula. Por eso, la UNED dispone de un plan de acogida (véanse los puntos anteriores de este Informe): http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,54660685&_dad=portal&_schema=PORTAL. Muchos de los aspectos que se explican a lo largo de esta sección los conocen los estudiantes desde el momento mismo de matricularse gracias a este plan, ya que se incluye información sobre las peculiaridades del sistema semipresencial de la UNED y cursos de formación para el uso de las tecnologías de enseñanza a distancia que se usan: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1092127,93_20544247&_dad=portal&_schema=PORTAL.

Una de las líneas de acción de la UNED, de gran impacto social, es la atención a estudiantes con discapacidad. Para ellos es fundamental la labor del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Este Centro coordina y desarrolla acciones orientadas a asistencia, apoyo y asesoramiento, y, en la medida de lo posible, permite a los estudiantes con discapacidad matriculados un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria (véanse directrices del presente informe). En nuestro Grado, el número de estudiantes atendidos por curso académico en el período contemplado en este Informe se ha situado cerca de los 200: 190 estudiantes en 2019; 172 en 2020 y 192 en 2021. Los medios materiales y los servicios disponibles, tanto en la Universidad como en las distintas instituciones colaboradoras, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. Asimismo, este centro posee los mecanismos necesarios para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios en toda la Universidad, tanto en sus locales propios como en los Centros Asociados y demás instalaciones adscritas.

Respecto a acciones concretas de apoyo y orientación para la movilidad de estudiantes generales de la Universidad destacamos los mecanismos de seguimiento de la movilidad, gestionados desde el vicerrectorado de Internacionalización (<https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional.html>), responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad de Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, así como de los Proyectos de movilidad internacional de estudiantes. Este vicerrectorado se encarga de la publicación y gestión de las convocatorias, y de informar a las facultades y a la comunidad universitaria en general de las convocatorias. La movilidad se fomenta entre nuestros estudiantes mediante distintas acciones de difusión:

—Publicación en la web de la UNED (pestaña Internacional): <https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional/movilidad.html>).

—Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Carteles y dípticos.

—Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo con la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Internacionalización.

Las acciones destinadas a los estudiantes que vienen de movilidad a nuestra universidad, incoming students, se resumen en:

—Un acto de bienvenida a los estudiantes que llegan anualmente a la UNED. Este acto fue también una jornada informativa sobre aspectos académicos y administrativos en la que participan también los tutores Erasmus. Nuestra Facultad estuvo representada en el curso 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Las medidas tomadas por la pandemia a raíz de la COVID-19 restringieron la participación de nuestra Facultad los cursos 2019-2020 y 2020-2021.

—Un curso intensivo de español gratuito impartido por el Centro de Idiomas (CUID).

—Una Comunidad virtual de acogida a través de la cual han podido resolver dudas, tramitar documentación y comunicarse a través de los foros.

Junto a estas acciones generales, la Facultad de Filología ha implementado iniciativas de apoyo y orientación para la movilidad de estudiantes propios de la Facultad:

1. Algunos de los principales documentos-guía relativos al programa Erasmus + fueron preparados por la Facultad de Filología y se encuentran colgados a disposición de los estudiantes en nuestra página web:

https://contenido.uned.es/filologia/internacional/documentos_utiles/guia_estudiantes_erasmus.pdf

2. En el curso 2015-2016 la Facultad convocó ayudas propias complementarias para el fomento de la movilidad e internacionalización de los estudiantes del Programa de Doctorado en Filología. Estudios lingüísticos y literarios: teoría y aplicaciones. Estas ayudas son públicas y se publican en el BICI.

3. La Facultad convoca anualmente ayudas propias complementarias para el fomento de la movilidad e internacionalización de los estudiantes de los másteres oficiales de la Facultad de Filología. Estas ayudas son públicas y se publican en el BICI.

La Facultad de Filología ha desarrollado los servicios y programas de movilidad internacional, entre los que destaca el vinculado al programa Erasmus+. La información sobre los procedimientos, selección de estudiantes, tutorización y reconocimiento de créditos se encuentra detallada en los programas de movilidad firmados por la Facultad y los respectivos centros universitarios. Las solicitudes son baremadas por el Coordinador de Movilidad, la Secretaria Adjunta y los Tutores Erasmus de la Facultad, teniendo en cuenta las

universidades solicitadas, el expediente académico y el conocimiento de idioma.

Cabe destacar que el porcentaje de estudiantes del grado en Lengua y Literatura Españolas que solicita plazas Erasmus es muy pequeño en comparación con las matrículas globales del grado y que se adjudican muchas más plazas de las que se llevan a término. Es decir, nuestros estudiantes del grado solicitan las plazas Erasmus, resultan seleccionados y un porcentaje nada desdeñable las rechaza finalmente. Estos datos se explican por las características propias de los estudiantes de nuestra universidad. Si eligen estudiar en la UNED por sus circunstancias personales y laborales, es normal que no puedan permitirse personalmente un semestre en el extranjero. Igualmente, los estudiantes que vienen presencialmente son pocos, pues un estudiante al uso prefiere una universidad presencial. Por eso, además del programa de movilidad presencial Erasmus+, mantenemos la movilidad virtual, especialmente adecuada a las características de nuestro alumnado, aunque no son para el grado de momento, ya que se realiza a través de convenio suscrito por el Máster en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas con la Universidad de Gante desde 2016-2017 y con la Universidad de Hawaii para el curso 2017-2018 y el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada con la Universidad de Gales para el curso 2016-2017.

También hay que hacer constar que durante los dos cursos de la pandemia por el COVID-19 (2019-2020, 2020-2021) se redujeron los intercambios de estudiantes como es evidente. En la convocatoria del curso 2020-2021, correspondiente con la movilidad del curso 2021-2022, se incluían 19 convenios y se ofertaron 47 plazas. Se recibieron 15 solicitudes, 3 de los solicitantes fueron excluidos por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria. Fueron seleccionados 4 estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas, posteriormente 2 estudiantes cancelaron su plaza (Ljubljani y Zadar), por lo que se fueron 2 estudiantes. Recibimos a 6 estudiantes de grado ("incoming students") procedentes de universidades extranjeras que mantenían un acuerdo Erasmus con la Facultad de Filología en el momento de publicación de la convocatoria: Sapienza Università di Roma, Università degli studi di Bari Aldo Moro, Università degli studi di Torino, Università degli studi di Catania (Italia) y Eötvös Loránd University (Hungría). Además, se activaron tres convenios bilaterales que habían quedado suspendidos: el convenio con la Universidad de Catania (Italia), el convenio con la Universidad de Eötvös Loránd, Budapest (Hungría) y la reanudación del convenio con la Sorbonne Université en París.

El listado de convenios bilaterales que mantiene la Facultad a fecha de redacción de este informe abarca 18: Plovdiv University "Paisii Hilendarski" (Bulgaria), Université Lumière Lyon 2, Lyon Catholic University, Université de Lorraine y Université Paris La Sorbonne (Francia), Aristotle University of Thessaloniki (Grecia), University of Zadar (Croacia), Universidad Eötvös Loránd (Hungría), Università degli Studi di Bari, Università degli Studi di Catania, Università degli studi di Napoli L'Orientale, Università degli Studi di Pisa, Sapienza Università di Roma y Università Degli Studi di Torino (Italia), Universidade do Minho (Portugal), Uniwersytet Wrocławski y University of Zielona Gora (Polonia) y Universitatea Babeş-Bolyai Cluj-Napoca (Rumanía).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- * E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- * E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- * E14_Datos discapacidad matriculados en el título.
- * Nº de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación planteados en el Grado se ajustan perfectamente a los resultados de aprendizaje previstos, tal como se deduce de la alta tasa de éxito en las asignaturas y de los datos reflejados en los resultados de las distintas asignaturas (véanse las directrices 1.3 y 4.2. de este Informe).

El Grado de Lengua y Literatura Españolas cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Los equipos docentes realizan una autoevaluación de las asignaturas que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de la titulación y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente, como muestran los Informes anuales de los Grados. Para esta reflexión, los equipos docentes cuentan anualmente con los resultados académicos de la asignatura y los cuestionarios de valoración de los distintos grupos de interés. La autoevaluación queda reflejada en el cuestionario "Aportaciones anuales del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas de grado". Estos datos proporcionados por los docentes son, además, analizados por la Coordinación del Grado, que se encarga de elaborar el informe anual del título que se presenta a la Comisión de Seguimiento del mismo y a la Junta de Facultad.

Respecto a los resultados de aprendizaje, es notable destacar que la tasa de rendimiento del título se ha ido incrementando a lo largo del periodo evaluado (del 44,66% en el curso académico 2015-2016 al 54,46% en el curso académico 2020-2021), al igual que la tasa de éxito, que es muy elevada, y ha evolucionado del 87,51% en el curso 2015-16 hasta alcanzar el 89,94 en el curso 2020-21.

Los resultados de los exámenes, las pruebas de evaluación de las asignaturas y los Trabajos Fin de Grado constituyen una muestra del nivel de formación que alcanzan los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación. Siguiendo la metodología semipresencial de la UNED, se combinan fórmulas presenciales y telemáticas. Las asignaturas de grado suelen contar con dos elementos fundamentales de evaluación:

—Una Prueba de Evaluación Continua (PEC), cuyo diseño y valor en la ponderación de la nota depende de cada asignatura. La PEC, que suele ser un trabajo parcial, es diseñada por los Equipos Docentes de cada asignatura en la Sede Central. Los estudiantes tienen acceso al enunciado y otras instrucciones de la PEC a través de la plataforma de la asignatura en OpenLMS-Moodle mediante una tarea; realizan la PEC en casa y la entregan en el mismo icono de la tarea. Asimismo, los Equipos Docentes ofrecen a los tutores directrices para su corrección, y, de acuerdo con esos criterios, la PEC es evaluada por los tutores, también a través de la plataforma virtual, pero con la ventaja de que tienen un contacto más cercano con los estudiantes y la posibilidad de que usar la corrección de la PEC para resolver dudas en las tutorías presenciales.

—Prueba Presencial (examen), que tiene el peso principal en la ponderación de la nota de la asignatura. Estas pruebas, diseñadas y corregidas por los Equipos Docentes de la Sede Central, se hacen presencialmente a través de la red de Centros Asociados; por tanto, aunque son presenciales, la asistencia es cómoda para los estudiantes, porque pueden realizarlas en el centro asociado que más les convenga. Con el fin de supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados, para cada convocatoria, en cada Centro Asociado se constituye un Tribunal integrado por profesores de la Sede Central y por tutores. En cada convocatoria, se realizan unos 300.000 exámenes en todos los centros del territorio nacional e internacional. A esto hay que sumar la adaptación de exámenes para discapacitados (por ejemplo, traducción al Braille para estudiantes ciegos), de acuerdo con las instrucciones del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/unidis.html>), y la constitución de tribunales en centros penitenciarios (https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,556385&_dad=portal&_schema=PORTAL). Por último, la UNED oferta tres convocatorias de pruebas presenciales: dos ordinarias en febrero y junio (una para cada semestre) y una extraordinaria en septiembre, y prevé para que los estudiantes que tengan algún imprevisto justificado días de reserva para la realización del examen.

Dada la complejidad de los exámenes (por su amplísimo número, por las adaptaciones y por las convocatorias), la gestión de todo el proceso está centralizada para todas las asignaturas en la Sección de Pruebas Presenciales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1082944,93_69882269&_dad=portal&_schema=PORTAL. Para facilitar esta gestión, la UNED desarrolló una aplicación informática denominada Valija Virtual, con fondos europeos, que ha recibido amplio reconocimiento en la comunidad educativa nacional e internacional (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,36662434&_dad=portal&_schema=PORTAL), destacando el Premio Fujitsu en 2014 (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,39270539&_dad=portal&_schema=PORTAL). A través de la Valija Virtual, los Equipos Docentes encriptan los enunciados de manera digital segura en un servidor. Por último, la Valija Virtual permite controlar la identificación, escaneando un código QR que el estudiante presenta a través de la appUNED (ver más adelante). No menos importante es que la Valija Virtual tiene un sistema centralizado de gestión de incidencias, de modo que si un problema se resuelve en un Centro Asociado se comunica a los demás Centros Asociados.

Durante la pandemia provocada por el virus COVID-19 en los cursos 2019-20 y 2020-21, la UNED, en el marco de los Informes y reflexiones del Ministerio de Universidades, la posición adoptada por la ANECA, el acuerdo de la REACU ante la situación de excepción provocada por el COVID-19 y las disposiciones de contenido sanitario habidas con motivo de la pandemia, y en contacto permanente con todos sus grupos de interés, tomó iniciativas y adoptó acuerdos para garantizar que los objetivos asociados a las enseñanzas impartidas se alcanzaran y las actuaciones se basasen en decisiones responsables siempre considerándose como las mejores soluciones en dicha situación de contingencia. Entre ellas, los equipos docentes adaptaron a la no presencialidad las pruebas de evaluación y las defensas de Trabajos Fin de Grado. Las pruebas de evaluación no presenciales se llevaron a cabo a través de la plataforma Aula Virtual de Examen (AvEX) a lo largo de las convocatorias de junio y septiembre del curso 2019-20 y de las convocatorias de febrero, junio y septiembre del curso 2020-21. Es de destacar que la satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación aumentó con respecto al año anterior (2018-19), pasando de un 70,49% (sobre 100) a un 72,392% y se mantuvo estable en el 2020-21, con una valoración de 70,73 % (sobre 100). Es importante resaltar el esfuerzo que hizo la UNED durante los años de pandemia de Covid-19. Aunque en la UNED los exámenes, como se ha dicho, son presenciales a través de la red de Centros Asociados, y así seguirán siéndolo ahora que ha pasado la pandemia, tuvieron que ser digitales a distancia durante esos años a causa de las limitaciones de movimiento. Para ello, la UNED diseñó dos herramientas que han resultado muy eficaces:

—AvEx: aplicación para la realización de exámenes de manera no presencial, con un sofisticado sistema de monitorización que garantiza que no haya prácticas fraudulentas: <https://blogs.uned.es/avex/>.

—Verificatio: aplicación antiplagio de diseño propio, que refuerza las garantías de AvEx, ya que, posteriormente a la realización de los exámenes, los analiza, ofreciendo análisis de similitudes: https://www.unedbarbastro.es/Default.aspx?id_servicio=22&idUnico_8=38631

Como valoración de conjunto a los indicadores expuestos en este apartado, queremos destacar la alta tasa de eficiencia en el período que se evalúa y que se ha mantenido por encima del 80% en el curso 2020-21. Ello avala, por consiguiente, la premisa de que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- * E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se facilitarán antes de la visita)
- * E17_Relación de títulos de TFG.xlsx
- * Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_19.pdf (ver enlace Tabla 6)
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Como se ha comentado en el punto anterior (véase la directriz 6.1.), los resultados de aprendizaje previstos, tal como se deduce de la alta tasa de éxito en las asignaturas y de los datos reflejados en los resultados de las distintas asignaturas, satisfacen el programa formativo de la titulación.

Estos resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su proceso formativo se adecúan a los objetivos previstos en la memoria del Grado y a su nivel en el MECES. Así puede constatarse en los resultados de las distintas asignaturas y, especialmente, en los Trabajos de Fin de Grado presentados (véanse las evidencias E16 y E17).

Por tanto, los resultados de los exámenes, las pruebas de evaluación de las asignaturas y los Trabajos Fin de Grado constituyen una muestra del nivel de formación que alcanzan los estudiantes. Según datos de los cuestionarios realizados por los egresados del Grado, la satisfacción media global con las competencias adquiridas ha ido creciendo a lo largo de estos años objeto de evaluación en este Informe y es muy elevada, pues alcanza los 76,094 sobre 100. Paralelamente, la reflexión del profesorado sobre las competencias y los resultados alcanzados en la titulación por los estudiantes y su satisfacción con los conocimientos adquiridos por los estudiantes alcanza una valoración de 87,179 sobre 100, y su satisfacción con competencias desarrolladas por los estudiantes tiene una valoración de 85,128 % (siempre sobre 100). Y en general, la satisfacción del profesorado con el Título en una valoración global supera los 80 puntos (80,67% sobre 100).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx.
- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- * E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se facilitarán antes de la visita)
- * E17_Relación de títulos de TFG.xlsx
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx (Tabla 6)
- * Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- * Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Para valorar las diferentes tasas que forman parte de los indicadores de rendimiento, y como ya se comentó en el punto 1.1 del presente informe, las características excepcionales de nuestros alumnos influyen de una manera esencial en los resultados y los diferencia muy sustancialmente de los que se pueden obtener en las universidades presenciales, cuya metodología se adapta mejor a los criterios de evaluación de la ANECA. Los análisis de la evolución de todos los indicadores del título, junto con los indicadores específicos de cada una de las asignaturas que lo integran, se recogen en el Informe anual del Seguimiento del Título y son valorados por la Comisión de Coordinación del Título, quien realiza una reflexión interna sobre las posibles mejoras en la docencia.

La tasa de graduación de nuestra universidad no se debe ver de forma descontextualizada. Esa tasa mide la máxima eficiencia de los estudiantes, es decir, refleja aquellos estudiantes que, matriculándose a tiempo completo (de más de 45 ECTS) son capaces de superarlos en 4 o 5 años. La aplicación de esta tasa es adecuada para las universidades en que la mayoría de sus estudiantes se matriculan a tiempo completo, son mayoritariamente jóvenes (estudiantes profesionales) y no tienen responsabilidades familiares ni profesionales.

En este sentido, es preciso señalar que el perfil de los estudiantes de nuestra universidad es muy diferente al de las universidades tradicionales. Una gran parte de estos (según datos del curso 2020-21), el 71,9 %, son personas entre 36 y 55 años, que estudian mayoritariamente para enriquecer su visión del mundo y que acceden a la universidad con una formación muy diversa: el 41,4% tiene estudios medios y superiores (45,5%), mientras que un 13,1 % se incorpora a través del curso de acceso, es decir sin haber completado el bachillerato.

Teniendo en cuenta este perfil, la mayoría de nuestros estudiantes –con cargas tanto familiares como profesionales– se matriculan

mayoritariamente a tiempo parcial (Ver anexo, Tabla 4), como ya se ha comentado, por lo que, aun siendo máximamente eficientes, es imposible que se puedan graduar en 4 o 5 años.

Esta situación hace que la tasa de graduación tal y como se calcula, sólo podría aplicarse al escaso 12% del total de los estudiantes que se matriculan a tiempo completo, mientras que el 88 % restante se ajusta al perfil propio de la UNED que hemos comentado. Por otra parte, hay que considerar, además, que la alta tasa de abandono temprano (durante el primer año) también incide en el cálculo de la tasa de graduación.

La memoria verificada establecía un 60% de tasa de graduación y un 27,54% de tasa de abandono. La evolución de indicadores y tasas globales del título, en los cursos académicos que se valoran son las siguientes:

-La tasa de graduación, en los cursos 2014, 2015, 2015-2016, 2016-2017, fue, respectivamente, de 2,5; 2, 71; 1,91; y 4,22.

-La tasa de abandono, en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, fue, respectivamente, de 48, 5; 54,8; 52,29 y 53,79

Volvemos a recordar aquí, que desde su implantación, el Grado ha aumentado notablemente el número de plazas debido a la demanda de solicitudes de estudiantes de nuevo ingreso, como se ha explicado en la directriz 1.2. de este informe.

En lo que se refiere a la tasa de graduación, ciertamente estamos muy lejos de alcanzar los objetivos de la memoria verificada, pero este desfase se atribuye a cuestiones "estructurales" del perfil de alumno de la UNED.

En cuanto a la tasa de abandono, que en la memoria se fijó en 27,54%, ha resultado ser una estimación bastante inferior a la real, aunque con una tendencia a la moderación. Igualmente, es atribuible al especial perfil de la UNED que no puede equiparse a otra universidad en el sistema educativo español.

Por lo que se refiere a las tasas de rendimiento y de eficiencia del título durante el curso académico 2020-2021 son del 54,46% y del 80,76%, respectivamente. La comparación de este último dato con la estimación inicial de la memoria verificada (94%) muestra una ligera desviación a la baja, aunque en cursos anteriores se ha mantenido entre los 85 y 90 puntos. Como se ha comentado en informes previos, las tasas de rendimiento presentan gran variabilidad a lo largo del plan de estudios por el perfil de estudiante de la UNED antes mencionado. Las asignaturas con tasas menores son aquellas materias obligatorias de formación básica y que se sitúan en el primer curso del grado. Frente a ellas, las asignaturas que se sitúan en cursos avanzados —de tercero y cuarto— son las que muestran una mayor tasa de éxito, quizás por el hecho de que ya se han adquirido una serie de competencias específicas y transversales que facilitan el aprendizaje, lo que podrá ayudarnos a identificar algunos factores que podrían contribuir al abandono.

A tal efecto, confiamos en que las medidas ya emprendidas, especialmente el plan de acogida y el programa de mentoring, produzcan los efectos esperados, aunque éstos no sean inmediatos y nos comprometemos a seguir emprendiendo acciones encaminadas a reducir la tasa de abandono. La concreción de esas acciones requiere un proceso de análisis y reflexión que iniciaremos ahora y que intentaremos que lleve a la adopción de medidas que mejoren esos indicadores.

Por todo ello, la UNED se compromete a proseguir las acciones encaminadas a mejorar la tasa de graduación del título y a profundizar en el estudio de las causas de la elevada tasa de abandono para adoptar medidas que permitan reducirla.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- * Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- * E5_Informes de seguimiento del título.pdf
- * E5_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
- * E0_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- * Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- * Criterios para la estimación de la actividad académica del personal.pdf (ver enlace tabla 6)
- * Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- * Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Lengua y Literatura Españolas responde, como principio fundamental, a las demandas sociales y laborales derivadas de la construcción del espacio europeo dentro del contexto global. Por ello, está dirigido a formar a estudiantes capacitados para desarrollar diferentes actividades profesionales y en los diversos ámbitos que se señalan a continuación:

- Enseñanzas de lengua española, literatura española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.
- Enseñanza del español como segunda lengua y como lengua extranjera.
- Gestión, corrección lingüística y control de calidad editorial.
- Elaboración práctica de obras lexicográficas y métodos de enseñanza del español.
- Asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos, literarios y de la cultura escrita en general.
- Actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural o empresarial.
- Actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas.
- Escritura creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación.

El ámbito profesional principal para un egresado en Lengua y Literatura españolas es la docencia, tanto como primera lengua como para extranjeros, en España o en otros países (véase la web dedicada al título en el COIE:

<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/grado-en-lengua-y-literatura-espanolas/>). Lo principales ámbitos laborales pueden

resumirse en los siguientes:

- Docencia e Investigación
- Industria Editorial
- Gestión bibliográfica y documental
- Asesoramiento lingüístico y literario en empresas: lingüística forense
- Desarrollo de productos comerciales de tecnología lingüística
- Gestión y asesoramiento lingüístico y literario en los medios de comunicación
- Periodismo y crítica literaria
- Gestión cultural: turismo
- Mediación lingüística e intercultural
- Administración Pública

Este perfil de egreso mantiene hoy absoluta vigencia, dado que el español es la segunda lengua más hablada en el mundo. Existe, así mismo, una gran demanda social que lo justifica y la UNED cumple en este sentido un papel fundamental, pues lleva el Grado a personas que de otra manera no podrían acceder a esta formación. En particular, el perfil de los egresados de la UNED (véase la directriz 7.1 y 7.3) se corresponde con personas que disfrutan de un puesto de trabajo y sus estudios les permiten mejorar sus habilidades y ascender profesionalmente o cambiar de actividad.

Como ya se ha comentado a lo largo de este informe, la satisfacción de los egresados con el título es muy elevada, alcanzando una valoración de 74,21% (sobre 100). Su satisfacción con las competencias adquiridas tiene un cómputo de 76,094 %, lo cual puede considerarse como indicación de que estas competencias se ajustan a lo que el mercado laboral demanda.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- * E01_Informe sobre salidas profesionales del título (disponible en la web del COIE: <https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/grado-en-lengua-y-literatura-espanolas/>).pdf
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED dispone de un Centro de Orientación y Empleo (COIE), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, encargado de atender a la comunidad universitaria en cuestiones como orientación académica, orientación profesional y al empleo, y emprendimiento. La Universidad tiene un alto grado de compromiso con la inserción laboral de los estudiantes y egresados, y actualmente se halla inmersa en el plan estratégico 2019-2022 "Mejorar la experiencia de los estudiantes y su empleabilidad". Las medidas que se llevan implementando desde el año 2017 son las siguientes:

1. Potenciar la atención en orientación e inserción profesional, ofreciendo orientación profesional y para el empleo a todos los estudiantes que lo necesitan, independientemente de dónde se encuentre el estudiante. Se han llevado a cabo acciones tales como orientación personalizada a estudiantes próximos a terminal el título y a recién egresados y para todos aquellos que necesiten reconducir su trayectoria profesional; orientación y ayuda al estudiante y egresado en lo relativo a su proyecto profesional; formación en técnicas de inserción laboral; programación radiofónica anual relativa a temas actuales de tendencias de empleo, estrategias activas de búsqueda, redes sociales, competencias profesionales, mercado laboral, nuevas profesiones, salidas profesionales, empleo en el extranjero, etc.; feria virtual de empleo, con participación de empresas y píldoras de especialistas en temáticas de actualidad; programa de formación en coaching grupal; actualización de la web con nuevos recursos y materiales interactivos; elaboración de materiales de orientación profesional e inserción laboral.
2. Creación del área de emprendimiento universitario, cuyo objetivo es canalizar la demanda de asesoramiento y formación de los estudiantes que decidan emprender o iniciar sus proyectos de emprendimiento. Se han llevado a cabo acciones tales como formación, asesoramiento y mentoría de proyectos; elaboración de recursos de emprendimiento; convocatoria anual del Programa de "Creación de Empresas"; apertura de un Punto de Asesoramiento al Emprendedor (PAE) en el COIE de la UNED por parte del Ministerio de Industria. Funciona como ventanilla única para la creación de una empresa (S.L. y autónomos); y creación de una plataforma virtual de atención al emprendedor y de seguimiento de proyectos (herramienta Santander X).
3. Creación del "Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED" a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), cuyo objetivo es responder a las demandas de datos por parte de instituciones externas e internas, como los Coordinadores de Títulos, la Oficina de Calidad, Vicerrectorados, estudiantes y egresados. Las acciones que se llevan a cabo son la creación el "Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED"; Diseñar las encuestas necesarias para la recogida de datos y cálculo de indicadores que incluyen (a) una encuesta de matrícula, para obtener información de la tipología de estudiantes que acceden a la UNED y comparar con los que egresan (para los estudiantes recién matriculados), de tal forma que se pueda obtener un perfil de entrada y salida de los estudiantes, (b) encuestas de evaluación de prácticas extracurriculares para los estudiantes de prácticas y empresas, (c) una encuesta de egresados, (d) una encuesta de seguimiento de la inserción ESIL+2 para los egresados dos años después de titularse y (e) una encuesta de inserción laboral de doctorado; Diseñar cuatro indicadores institucionales sobre el perfil de empleo y empleabilidad de los estudiantes (incluidos en el Contrato Programa de la UNED) que incluyen (a) una tasa de adecuación del empleo a la formación recibida, (b) una tasa de inserción laboral, (c) valor para medir el cambio en la situación laboral a dos años y a cuatro años después de la graduación, esta última cifra se calcula en colaboración con el Observatorio de Empleo y Empleabilidad Universitaria y (d) un indicador combinado que mide la adecuación entre las funciones desempeñadas, las condiciones laborales del puesto y la formación recibida por los egresados ocupados, a partir de la percepción del egresado; y finalmente realizar los informes institucionales de cada encuesta y publicarlos en el Portal de Transparencia.

EL COIE dedica un blog con amplia información para los estudiantes y egresados del Grado en Lengua y Literatura Españolas, centrado en el Itinerario Formativo y las Salidas Profesionales. Puede consultarse en esta dirección web:
<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/grado-en-lengua-y-literatura-espanolas/>

Los datos de inserción laboral y las perspectivas profesionales y laborales de los egresados en el Grado en Lengua y Literatura Españolas en el curso 2018-2019, que facilita el Observatorio de Empleabilidad y Empleo, adscrito al COIE (Centro de Orientación y Empleo), y la Oficina de Calidad de la UNED (véase la evidencia E18, Informe de 2020), pone de manifiesto que un 64% de los egresados en el curso tenía empleo al iniciar sus estudios de Grado. El porcentaje de ocupación al acabar la titulación asciende al 83% y llega a cerca del 90%, concretamente el 88%, después de 3 años de finalizar el Grado.

El informe de fecha de 27 de octubre de 2020 (véase la evidencia E18, Informe de 2022) arroja datos similares en cuanto a la influencia de los estudios a nivel laboral en las personas empleadas en la actualidad: si en el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el 66.66 %, cuando obtuvieron el título el 73.33 % de los egresados estaban empleados. Por su parte, dos años después finalizar el grado, dicho porcentaje se situó en el 80 % de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. Sin lugar a dudas, estos datos ponen de manifiesto que la formación que han recibido nuestros egresados en el Grado de Lengua y Literatura Españolas es muy adecuada al contexto científico, socioeconómico y profesional del título en lo que a su empleabilidad posterior se refiere.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E18_Informe de empleabilidad de la UNED.pdf
- * E18_Informe de inserción laboral de la UNED.pdf
- * E18_2020-Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- * E18_2022-Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- * E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- * E18_Egresados del grado, matriculados en el curso siguiente en títulos de máster en la UNED.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.